PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

5_9503_570 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL ÁREA TRABAJO EN SEGURO EN ALTURAS DEL CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION

De acuerdo con el con el GCCON-AN-001 versión 05 y requisitos legales aplicables. A continuación, se relaciona los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo para el contrato en mención.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para la compra de equipos de protección contra caídas						
Presentar el Certificado de Distribuidor de la Marca Ofertada, emitida por el fabricante, donde expresa el aval para la distribución de la marca. En el caso de ser sub distribuidor; dos cartas: la del fabricante al distribuidor y la del distribuidor al proveedor.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo				
Cuando se efectúe la importación de los equipos, se deberá presentar el certificado de importación de los equipos de protección contra caídas que distribuyen.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo				
Poner a disposición del SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem en cumplimiento a la Res. 1409/2012.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo				
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. (para estos certificados incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%)	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo				

Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo				



Mauricio Molina Botero

Nombre apoyo sst
CC. 15514702
Cargo: Apoyo SST

Outlook

Re: Solicitud de Criterios Ambientales y de SST Materiales de Formación Trabajo en Alturas

Desde Mauricio Molina <boteromolina@gmail.com>
Fecha Mié 5/03/2025 10:05 AM
Para Luz Eneida Pulgarin Carmona <lepulgarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (121 KB)
Generación Criterios SST EQUIPOS DE ALTURAS (1).docx;

Luz te anexo corrección de criterios .

El lun, 3 mar 2025 a las 15:47, Luz Eneida Pulgarin Carmona (<lepulgarin@sena.edu.co>) escribió:

> Confirmo recibido, muchas gracias.
>
> ---
>
> **De:** Mauricio Molina <boteromolina@gmail.com>
> **Enviado:** lunes, 3 de marzo de 2025 3:28 p. m.
> **Para:** Luz Eneida Pulgarin Carmona <lepulgarin@sena.edu.co>
> **Asunto:** Re: Solicitud de Criterios Ambientales y de SST Materiales de Formación Trabajo en Alturas
>
> Luz te comparto los criterios de SST para la compra de equipos de alturas.
>
> Muchas gracias.
>
> El lun, 3 mar 2025 a las 14:26, Luz Eneida Pulgarin Carmona (<lepulgarin@sena.edu.co>) escribió:
>
> > ---
> >
> > **De:** Luz Eneida Pulgarin Carmona
> > **Enviado:** miércoles, 26 de febrero de 2025 7:51 a. m.
> > **Para:** Lucas Rendon <lucasrendon1988@gmail.com>; Mauricio Molina <boteromolina@gmail.com>
> > **Asunto:** Solicitud de Criterios Ambientales y de SST Materiales de Formación Trabajo en Alturas
> >
> > Buenos días.
> >
> > Por favor informar los **Criterios Ambientales y de SST** que apliquen para la contratación del asunto.
> >
> > Los ítems que incluye el **lote de TRABAJO EN ALTURAS** están relacionados en la lista adjunta.
> >
> > Muchas gracias.

Logo SENA

Luz Eneida Pulgarin Carmona
Sede Zona Franca - Contratista
lepulgarin@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Vereda La Bodega, Zona Franca De Rionegro Bodega 14 Y 15

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Logo SENA

Luz Eneida Pulgarin Carmona

Sede Zona Franca - Contratista
lepulgarin@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Vereda La Bodega, Zona Franca De Rionegro Bodega 14 Y 15

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

OBJETO: Criterios para la compra de equipos de protección contra caídas					
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Consumo de insumos - Generación de Residuos - Potencial de lesiones o afectaciones de salud					
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)**
Criterios para la compra de equipos de protección contra caídas					
Cuando se efectúe la importación de los equipos, se deberá presentar por parte del proveedor el certificado de importación de los equipos de protección contra caídas que distribuyen.	Contractual				
Poner a disposición del SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem en cumplimiento a la Res. 1409/2012.	Precontractual				
Normatividad Relacionada:					
Resolución 1409 de 2012. Protección contra caídas					



Dinamizador ambiental y energético

Centro para la Innovación, la Agroindustria y la Aviación

Outlook

Re: Solicitud de Criterios Ambientales y de SST Materiales de Formación Trabajo en Alturas

From Luz Eneida Pulgarin Carmona <lepulgarin@sena.edu.co>
Date Thu 2/27/2025 12:22 PM
To Lucas Rendon <lucasrendon1988@gmail.com>

Buenas tardes.
Recibido, muchas gracias.

De: Lucas Rendon <lucasrendon1988@gmail.com>
Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 11:24 a. m.
Para: Luz Eneida Pulgarin Carmona <lepulgarin@sena.edu.co>
Asunto: Re: Solicitud de Criterios Ambientales y de SST Materiales de Formación Trabajo en Alturas

Cordial saludo

A continuación comparto los criterios ambientales firmados, relacionados con el proceso en mención.

Quedo atento a cualquier observación, feliz día.

El mié, 26 feb 2025 a la(s) 8:05 a.m., Luz Eneida Pulgarin Carmona (lepulgarin@sena.edu.co) escribió:

> Buenos días.
>
> Por favor informar los **Criterios Ambientales y de SST** que apliquen para la contratación del asunto.
>
> Los ítems que incluye el **lote de TRABAJO EN ALTURAS** están relacionados en la lista adjunta.
>
> Muchas gracias.

Luz Eneida Pulgarin Carmona
Sede Zona Franca - Contratista
lepulgarin@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Vereda La Bodega, Zona Franca De Rionegro Bodega 14 Y 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.